



ACTA
15^a Reunión del Consejo Intergubernamental
del Programa IberCultura Viva
27 y 28 de noviembre, Porto Alegre

Participantes: Por la Presidencia del Programa Márcia Rollemburg, Secretaria de Ciudadanía y Diversidad Cultural - Ministerio de Cultura de Brasil (Presidenta), João Pontes, Director de Política Nacional de Cultura Viva (REPPI) y Giselle Dupin, Coordinadora de Promoción de Diversidad Cultural (Enlace).

Por la Vicepresidencia del Programa Daniela Campos Berkhoff, Coordinadora Nacional de Puntos de Cultura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.

Por los Representantes de los países miembro: Wendy Jiménez Ballesteros (REPPI), Directora de Gestión Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. Por Ecuador, Jonathan Cárdenas (REPPI), Director Ejecutivo (E) del Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC). Por España, Jazmín Beirak (REPPI) Directora General de Derechos Culturales e Inés de Egaña (Enlace Técnico) de la Dirección General de Derechos Culturales del Ministerio de Cultura. Por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Eloisa Vaello Marco, Subdirectora de Cooperación y Acción Cultural para el Desarrollo Sostenible. Por México, Norma Cruz Hernández (Enlace Técnico) en representación de la Dirección General de Vinculación Cultural - Secretaría de Cultura. Por Paraguay, Estela Franceschelli (REPPI), Directora General de Diversidad, derechos y procesos culturales - Secretaría Nacional de Cultura. Por Perú, Eddy Ricardo Ulloa Martínez, Responsable de la Dirección de Artes de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes - Ministerio de Cultura. Por Uruguay, Hernán Cabrera (REPPI), Coordinador del Área de Derechos Culturales y Territorio, Dirección Nacional de Cultura - Ministerio de Educación y Cultura. Por República Dominicana, Henry Mercedes Vales (REPPI) Director General de la Dirección General de Mecenazgo - Ministerio de Cultura.

Por la Unidad Técnica del Programa Flor Minici, Secretaria Técnica; Diego Benhabib, Consultor en Redes y Formación; Fernanda Barreto, Consultora en Comunicación; María Florencia Neri, Consultora en Gestión.

Los Representantes Colombia, El Salvador y Panamá se excusaron por no poder asistir. Argentina no estuvo presente.

Panamá envió sus saludos a través de un video.

La Presidenta del Programa da la bienvenida a todos y todas y da inicio a la Reunión.

La Representante de Chile destaca la importancia de la cultura viva en la lucha contra la crisis ambiental. Además, comparte que la Red de Puntos de Cultura ha alcanzado en su país las 630 organizaciones. En el caso de España, su representante menciona que se proponen analizar los modelos de políticas de Puntos de Cultura ya establecidos para impulsarlos en su país para 2026/2027. Comparte la importancia del Programa que se ha visto reforzado dentro del marco del Plan de Derechos Culturales. En el caso de Paraguay, su representante comparte el gran reconocimiento de las organizaciones hacia la Cultura Viva Comunitaria y, además, señala la importancia que tendrá para el país poder generar una mayor institucionalización del Programa. Manifiesta asimismo su intención de realizar la próxima reunión del Consejo Intergubernamental en su país, en el marco del MICSUR que se realizará en noviembre de 2026. El REPPI de Brasil, por su parte, celebra este encuentro en Porto Alegre, sitio de relevancia histórica en términos de referencia de los modelos de construcción de Presupuestos participativos y de desarrollo del Foro Social Mundial. Destaca la gran Red de Puntos de Cultura en Brasil, que ya cuenta con 12.000 Puntos registrados, de los cuales 8.000 fueron apoyados con recursos en más de 2.000 municipios por medio de la Ley Aldir Blanc. Resalta que Puntos de Cultura es una política para la defensa de la soberanía nacional y la construcción democrática. Asimismo, hace una invitación a participar de la TEIA 2026. El representante de Uruguay comparte el rediseño del Programa de Puntos de Cultura, que ha permitido lanzar una convocatoria permanente. En la actualidad cuentan con 102 puntos, que serán 120 aproximadamente al finalizar el año. Refiere que en 2026 se celebrarán los 20 años de la firma de la Carta Cultural Iberoamericana en Montevideo, y en ese marco deja constancia de la intención de realizar en dicha ciudad la 16^a Reunión del Consejo Intergubernamental. México ha tenido un año muy significativo, de acuerdo a la mención de su Enlace Técnica, ya que han recibido al 6º Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria en donde la articulación del Programa fue clave. Destaca la continuidad de políticas fundamentales como Semilleros Creativos, Semilleros de Paz, Semilleros de la Niñez Indígena y los Convites Culturales. Comparte la relevancia de poder generar más espacios de trabajo conjunto entre PIPAS. El representante de Ecuador destaca que 2025 ha sido el año en que la Cultura Viva Comunitaria ha recibido la mayor partida presupuestaria en su país, desarrollada en dos convocatorias de U\$S 500.000, invertidos a través del Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC). Además, agrega que se está trabajando en la actualización del mapeo de colectivos. En el caso de Costa Rica, su representante comparte que el Programa Puntos de Cultura se encuentra institucionalizado, aunque podría tener mayor alcance en articulación con otros programas del Ministerio de Cultura y Juventud, así como con otros ministerios. En ese mismo sentido, resalta la importancia del trabajo conjunto con los Gobiernos Locales para las políticas de base comunitaria. El representante de Perú celebra ser parte de esta reunión y comparte las conmemoraciones por los 10 años de la promulgación de la Ley de promoción de Puntos de

Cultura, que acontecerá el año próximo. Señala, además, que la Red de Puntos actualmente ha alcanzado las 806 organizaciones y agradece el apoyo del Programa para la realización de un diplomado y los Encuentros Macro Regionales. Pone a disposición las herramientas de sistematización realizadas por los Puntos. A continuación, el representante de República Dominicana reafirma el compromiso con el desarrollo de la Cultura Comunitaria en su país, destaca la inversión (U\$S 1.000.000) para el apoyo de proyectos culturales y comenta sobre el próximo registro que realizarán. Finalmente, celebra la gran participación de los dominicanos en las iniciativas de IberCultura Viva y comenta que el 26 de noviembre fue el día nacional del Merengue, patrimonio cultural de la humanidad. Colombia comparte un saludo de manera virtual, celebrando el trabajo de todos y todas. La representante de AECID comparte la alegría de estar en Porto Alegre, sitio histórico para las luchas por la participación democrática. Asimismo, comenta sobre su trabajo junto con la SEGIB y diversos Programas del ECI. Se pone a disposición para el refuerzo del programa en temas generales, así como también especialmente en el área de Género. Al finalizar los saludos de los países, la Presidenta ofrece a Perú el modelo de investigación que han hecho con 2.000 Puntos de cultura junto al Consorcio Universitario Cultura Viva. Como cierre del segmento inaugural, la Enlace de Brasil y la Unidad Técnica comparten un saludo. Por su parte, la Secretaría Técnica menciona la importancia de hacer la reunión en esta región y con el Mercosur Cultural ocurriendo en simultáneo. Celebra los esfuerzos de los REPPI por seguir apostando a la cooperación y de Brasil por la realización de una segunda reunión consecutiva de Consejo Intergubernamental, teniendo en cuenta el gran esfuerzo que ello implica.

Se pasa a la aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica inicia la presentación de las actividades realizadas en 2025. Destaca la centralidad del 6º Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, MONDIACULT 2025 y el Encuentro *Cultura y Ciudadanía*. El impacto de estas acciones se verá de manera transversal en las distintas actividades del Programa, además de las actividades planificadas y ejecutadas. En el marco del posicionamiento del Programa IberCultura Viva en el ámbito internacional, la Presidenta también destaca la importancia de la participación en la 10ª Cumbre Mundial sobre Artes y Cultura de la Federación Internacional de Consejos y Agencias Culturales (IFACCA), llevada a cabo en Seúl, Corea del Sur, del 28 al 30 de mayo.

En el marco del Objetivo Estratégico 1 se dio pie a la discusión sobre la proyección de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales en el largo plazo y de los recursos a invertir para ello. En ese sentido, la Presidenta menciona que, al estar próximo a realizarse el encuentro presencial de la Red, es importante que el Consejo Intergubernamental deje planteadas algunas directrices para ser presentadas sobre su funcionamiento y sobre los desafíos del financiamiento en momentos en los cuales la Red se está expandiendo. Plantea a su vez el debate sobre las posibilidades de un aporte simbólico, pero también la necesidad de estudiar con la SEGIB mecanismos para mantener las contribuciones a la Red. Además, destaca la importancia de buscar agencias que puedan apoyar con fondos. A continuación,

se señala la necesidad de distinguir distintos tipos de Gobiernos Locales para no limitar el apoyo a pequeños pueblos o ciudades. El consultor en Redes y formación comenta que se podría proponer el ingreso de fondos por parte de los Gobiernos Locales, por medio de la Línea 4, tal como funciona para los países: son aportes, complementarios a la cuota del país, que se utilizan para actividades específicas y deben ser aprobados por el Consejo Intergubernamental.

El REPPI de Brasil señala que sería importante que los Gobiernos Locales integrantes puedan, además de conocer los beneficios de integrar la Red, evaluar los aportes que cada uno pudiera hacer, considerando intercambios técnicos e invitaciones a congresos, seminarios, entre otros. Además, comparte la propuesta de que la Red constituya Grupos de Trabajo vinculados a cada uno de los ejes de las Planificaciones del Programa (POA/PET). A continuación, la Presidenta propone que exista un puntaje adicional para la participación de Gobiernos Locales en las convocatorias del Programa.

En cuanto al apoyo que brinda el Programa para el desarrollo de proyectos, la representante de Chile menciona que deben evaluarse los alcances al otorgar a un municipio determinado apoyo económico en función de sus impactos para los demás municipios.

Al respecto, el Consultor en Redes y Formación menciona como ejemplo uno de los proyectos apoyados por la Red: el curso de Alfabetización Digital e Inteligencia Artificial impulsado por la Secretaría de Cultura de Comodoro Rivadavia (Argentina) que estaba pensado para formar inicialmente a 60 personas, y gracias a la visibilidad y difusión que le dio el Programa cosechó más de 500 inscripciones de 180 municipios distintos en 19 países de Iberoamérica. Asimismo, señala que en 2025 se realizaron adaptaciones presupuestarias por medio del consenso para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Por su parte, la Enlace de Brasil comenta que en el marco de la Unión Europea se requería que los proyectos contaran con un mínimo de 3 ciudades. La Enlace Técnica de México sugirió establecer un monto y/o parámetro para el apoyo de proyectos en función de un criterio de equidad.

A continuación, se aborda la política de formación, y la Presidenta señala la importancia de disponibilizar materiales para los Gobiernos Locales y la posibilidad de que se realice una plataforma con materiales indexados. Con ello, el consultor en Redes y Formación comenta que, desde la **Red Educativa IberCultura Viva**, se elaborará en 2026 una propuesta de formación que contará con una curaduría de los contenidos que las instituciones y espacios de formación ya tienen disponibles. En este marco la Secretaria Técnica resalta el trabajo realizado este año para el nacimiento formal de esta Red, con la conformación del estatuto, del modelo de cartas de adhesión, las pautas de incorporación y el Reglamento de funcionamiento y un Plan de Acción para 2026 que llevaron varias reuniones virtuales y tiempo de trabajo *ad honorem* por parte de las personas representantes de las instituciones

educativas. Agrega que la Red ya cuenta con 15 instituciones miembro de 6 países distintos, permitiendo la participación de universidades, pero también de escuelas populares. El Consultor en Redes y Formación agrega que la incorporación se ejecuta en términos institucionales directos pero que el estatuto y el reglamento interno marcan la importancia de las alianzas especiales para la participación de redes nacionales ya constituidas. Para cerrar, la representante de Chile propone establecer una estrategia de vinculación desde la Red Educativa con FLACSO. De manera que el Programa pueda tener estrategias integrales a corto, mediano y largo plazo.

La Secretaría Técnica menciona que es imprescindible mejorar el Mapa y las convocatorias para la accesibilidad de las personas con discapacidad. El representante de República Dominicana invita a impulsar desde los propios países la realización de encuentros con proyectos seleccionados.

El representante de Perú, en la Línea de Fomento a estudios, ofrece difundir materiales de sistematización de experiencias ya realizadas por los Puntos de Cultura de su país sobre el vínculo con la comunidad. La Secretaría Técnica propone su publicación a través del sitio web y del Mapa.

Con respecto al concurso de cortos audiovisuales, a partir de la calidad de los videos, la Unidad Técnica propone la presentación de los mismos en la TEIA. Asimismo, el representante de Brasil comenta que allí también tendrá lugar su propio concurso de piezas audiovisuales.

Luego del informe de actividades, se dio paso a la presentación del informe financiero de la Oficina Sub Regional para el Cono Sur por parte de Marcos Acle con el envío de un video.

Con respecto al 7º Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, la representante de Colombia se conectó brevemente a través de Zoom y comentó de manera general el estado de situación de la organización del mismo, teniendo en cuenta que no fue enviado aún al Programa ningún oficio formal al respecto. Manifestó la decisión firme de su país de apoyar la realización. Comentó que desde el Ministerio en febrero iniciaron un proceso de acompañamiento, a partir del cual se han construido algunos documentos que serán enviados al Programa.

Sobre el Congreso, informa que será realizado del 17 al 26 de abril de 2026, y el mismo tendrá en principio 4 escenarios por donde va a pasar, aunque no todas las sedes están confirmadas: Medellín, Bogotá, Cali y Pasto. Tendrá la característica de realizar caravanas, seminarios y el congreso mismo que sería en Medellín, del 21 al 26 de abril. Finalmente informa que, según la Ley de garantías, por ser año electoral, los municipios no pueden dar la cuota que habían comprometido y están en procesos de negociación.

Luego se pasó a debatir sobre los organizadores del Congreso, con el fin de tener claridad sobre el rol del Grupo Impulsor y del Equipo de Acompañamiento Continental. También, y en términos generales, se debatió la necesidad de revisar la convocatoria y sus bases y condiciones con el fin de analizar cuál va a ser el sentido general de la participación del Programa durante el Congreso mismo.

Asimismo, la representante de Paraguay subrayó la responsabilidad sobre el uso de los recursos públicos y el establecer límites claros para la asignación de los mismos. La Presidenta sugirió establecer términos de responsabilidad más claros, con el objetivo de quedar más resguardados desde el Programa ante imponderables que pueden ocurrir en el Congreso. La Enlace Técnico de México pidió tener en consideración la reunión final con beneficiarios realizada en Morelia, con algunas peticiones (de carácter logístico, otros sobre contenidos y participación) hacia el Programa. El representante de Brasil refiere la necesidad de tomar los aprendizajes de la experiencia de México. Propone reafirmar como gesto político el apoyo a los Congresos, y aprobar directrices, con acceso amplio y abierto como condición. Si hay representación de organizaciones para el Congreso, que esté demostrado el proceso democrático llevado a cabo (Brasil por ejemplo tiene la TEIA y pueden ser elegidas ahí). La participación del Programa en el congreso es fundamental, porque no se debe retirar la pauta del Estado en este contexto. La Convocatoria tiene un sentido político, considerar eso para las bases de la convocatoria y la selección. Propone también que los organizadores del Congreso tengan intercambios con las organizaciones seleccionadas previamente para que comprendan los términos de la participación dada por la convocatoria. El representante de Uruguay suma que la función del Estado es facilitar y apoyar, sin intervenir; y que quede clara la necesidad de la devolución de las organizaciones que fueron al Congreso a la comunidad. El representante de República Dominicana aporta que los países no tienen incidencia en la organización del Congreso ni de la Caravana, que el Programa tiene que hacer el proceso de selección de personas, y la calidad de participantes que se quiere promover.

Finalmente, la representante de Chile subraya la importancia de tener la propuesta de Congreso por escrito. Que quede claro la asignación de sedes y fechas. Asimismo, que se generen las reuniones pertinentes y que se disponibilicen los informes previos del Congreso anterior para tener la mayor claridad posible. Se propone convocar a una reunión específica para abordar el Congreso, con los actores involucrados y los países que quieran participar.

La Secretaría Técnica propone hacer una reunión en la semana del 15 al 19 de diciembre con el gobierno de Colombia y los países para coordinar las bases de la convocatoria.

Posteriormente, y antes de seguir con la agenda, la representante de Chile y Vicepresidenta da la palabra a la representante de España, quien comparte un resumen de las actividades de MONDIACULT 2025. La Vicepresidenta también menciona la importancia de robustecer la presencia internacional para atraer a más países al Programa y también que se establezcan métricas e indicadores que permitan medir el impacto de las políticas y de las acciones que

se implementen. En este sentido, la representante de la AECID ofrece los aportes en torno a indicadores que trabajan en el marco de la nueva estrategia de cultura y desarrollo.

Inmediatamente, la Secretaría Técnica presenta las propuestas para el POA 2026. Aclara que el mismo está diseñado con un presupuesto menor al de 2025, debido al gran esfuerzo que conlleva la aportación anual de los países.

Con respecto a la propuesta presentada, se ha debatido sobre:

La funcionalidad del **Mapa** y la necesidad de generar una plataforma de vinculación de contenidos, integración de datos de los países y presentación de informaciones de manera más virtuosa. Colecciones colaborativas, trabajos y materiales indexados para poner en común. Que pueda utilizarse como herramienta la IA y que sea un espacio de visibilización. Por lo cual se define aumentar su monto, para un mayor aporte en tecnología.

Con respecto a la **Convocatoria de Redes** a ser realizada en el marco de la TEIA 2026, se aprueba la selección de participantes por parte de los países de referentes de redes de organizaciones, con al menos una vinculación a proyectos de cultura infancia.

Para aportar al proceso de reconocimiento y visibilización de los colectivos y organizaciones seleccionadas en las convocatorias del Programa se define lanzar el **Sello IberCultura Viva** que se otorgará a las beneficiarias desde 2026 y anteriores. Se espera que sea un respaldo para las organizaciones al momento de inscribirse en oportunidades. También se impulsará el registro histórico de las organizaciones que ya fueron seleccionadas anteriormente para evaluar la entrega del sello.

En el caso de la Convocatoria de **IberEntrelanzando** se propone su modificación por una Convocatoria de Encuentros e Intercambios de Experiencias y Banco de Saberes IberCultura Viva. Se nutrirá del Banco de Saberes del Programa, que contiene talleres y actividades de formación propuestas por las organizaciones. La propuesta de Presidencia es que tenga dos temáticas: cultura alimentaria y justicia climática.

En el caso de la **Convocatoria de Movilidad** el Consejo destacó la importancia dar curso teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente.

En los fondos destinados a apoyar los procesos de formación propios de los países, se define disminuir el monto que corresponde a la Argentina en función de su no aportación de recursos al Programa.

Respecto al curso virtual de género, cuya propuesta se encuentra siendo trabajada por la Unidad Técnica y AECID se propone la incorporación de socios para la realización del mismo. Además, se abre la invitación a los países que quieran incorporarse. La Secretaría Técnica menciona que se encuentra abierta la convocatoria de la SEGIB para proyectos de los PIPA.

Para el establecimiento de Grupos de Trabajo para las agendas de futuro se propone, además de los referidos, la generación de un Grupo de Trabajo de participación social para el 20º Aniversario de la Carta Cultural Iberoamericana. Con ello, incrementar el monto establecido.

En el caso de la Cooperación con otros PIPA se propone la publicación del Libro Sabores Migrantes en cooperación con Iberrutas, Ibercocinas e Iberbibliotecas. La representante de

Chile menciona que en este punto se podría articular con los Grupos de Trabajo para las agendas de futuro.

La Traducción de lenguas indígenas propone la reserva de U\$S 2.000 para contratar difusión de las acciones. Se propone la traducción de la Carta Iberoamericana a distintas lenguas.

Con respecto a la Red Educativa se hizo un repaso por las actividades realizadas y se presentó el Plan de Acción 2026, que incluirá 3 ejes de trabajo (formación, producción de materiales-sistematización, e investigación) con distintas actividades. Se solicita que estos ejes de la Red Educativa tengan relación con las propuestas de trabajo del Consejo, en el marco de otras líneas de acción, como la formación en gestión compartida y participación social, y la transferencia de herramientas de investigación, sistematización u otras.

Para el Fortalecimiento de Políticas culturales de base comunitaria de los países, se propone generar una agenda de encuentros virtuales con experiencias de buenas prácticas en diferentes componentes y modalidades de resolución de problemáticas vinculadas a temas como: transferencia de fondos a colectivos sin personería jurídica; la cesión de espacios públicos para organizaciones; la seguridad social de los trabajadores de la cultura; el registro de agentes; la participación de las juventudes en programas de cultura comunitaria y su posterior rol de mediación; las articulaciones con otras áreas de gobierno y con otras instituciones; entre otros.

Para cerrar la reunión, la Presidenta menciona la relevancia de cualificar las convocatorias del Programa, trabajando en articulación con FLACSO y la Red Educativa IberCultura Viva. Asimismo señala el papel fundamental de la comunicación, para la visibilización de las acciones impulsadas por medio de herramientas como el Sello. Destaca que las alianzas serán fundamentales para dar continuidad a los procesos vigentes y los proyectados. Y reafirma la necesidad de generar una campaña de *IberCultura Viva sin racismo, con diversidad e inclusión*, en relación con lo propuesto por la Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur y la realización de un seminario de Diversidad y Cultura Viva.

A continuación se procede a la aprobación del POA 2026, el cual será adjuntado por correo a los países.

Finalmente, participa de la reunión de manera virtual el Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, Enrique Vargas, que saluda por la realización de la misma y se disculpa por no haber podido asistir debido a estar participando de la Reunión del Consejo Intergubernamental de IberMedia. En primer lugar, señaló la importancia que tendrán en el año próximo los aportes que puede hacer IberCultura Viva en el marco de la conmemoración por los 20 años de la Carta Cultural Iberoamericana. Remarcó también el trabajo que viene haciendo la SEGIB sobre la agenda digital y el trabajo con los nuevos programas (Video Juegos y Formación en Gestión Cultural). Subraya la importancia de la cooperación y de la vinculación con otras regiones, y celebra la adopción del Sello

IberCultura Viva, dejando constancia de los grandes aportes que el Programa viene haciendo a lo largo de estos 11 años.

Al cierre, la Presidencia mencionó la sinergía entre el contexto de propuestas post Mondiacult presentado por Enrique y destacó la participación de IberCultura Viva en COOP 30 en OEI.

ACUERDOS

- Aprobar los informes del POA 2025.
- Aprobar el informe financiero de 2025, presentado por la Oficina Sub Regional para el Cono Sur de SEGIB, que será enviado por correo.
- Aprobar el POA 2026.
- Tomar las propuestas de Uruguay y Paraguay para que los representantes puedan avanzar en conversaciones con el Ministerio para la realización de la 16va Reunión de Consejo Intergubernamental.
- Aprobar las directrices del CI para el funcionamiento de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales IberCultura Viva, que figura en el ANEXO I.
- Aprobar el apoyo a la movilidad para el Congreso Latinoamericano, con la condición de la presentación de una propuesta formal por parte de los organizadores. Las bases y condiciones a construir tienen urgencia y serán aprobadas luego de las reuniones pertinentes a desarrollar con Colombia, los organizadores del Congreso y los países que deseen participar. Asimismo, queda sujeta a ello la organización de otras actividades estratégicas a ser impulsadas por el Programa en el marco del Congreso. Para este punto queda aprobado el ANEXO II *Directrices para la actuación del Programa IberCultura Viva con el Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria*.
- Aprobar la realización de una publicación sobre las experiencias resultantes de las 6 ediciones del Concurso Sabores Migrantes.
- Aprobar la creación de un Grupo de Trabajo sobre los 20º años de la Carta Cultural Iberoamericana.
- Aprobar lo actuado por la Red Educativa en 2025 junto a su Plan de acción 2026.
- Aprobar la implementación del Sello IberCultura Viva para los beneficiarios desde 2026 y anteriores.
- Aprobar la realización de un intercambio de Buenas prácticas de gestión estatal sobre los distintos ejes vinculados al desarrollo de las Políticas Culturales de Base Comunitaria, con una agenda virtual de presentaciones (fomento, registro, formación, articulaciones, interseccionalidad, etc.)
- Definir que el recurso de formación para los países pueda ser utilizado sólo por los países que vienen haciendo los aportes de manera sostenida. En este sentido, en 2026 Argentina no podrá hacer uso del mismo, en caso de no realizar el aporte.

- Explorar nuevas formas de captación de fondos para el Programa, con aportes económicos de otros organismos internacionales o instituciones privadas.
- Aprobar la realización de la campaña *IberCultura Viva sin racismo, con diversidad e inclusión*, en conjunto con la Comisión de Diversidad Cultural del Mercosur y la realización de un seminario de Diversidad y Cultura Viva.

Que se establezca una Red

que sea el resultado de la incorporación de las que ya existen de Gobernaciones, más el establecimiento de alianzas estratégicas para los próximos 10 años de la Red.

Que sea una red federal para los Gobiernos que quieran desarrollar políticas culturales en su competencia.

Que incorpore nuevos miembros, que sea un espacio de exploración y posibilidades de articulación.

Que promueva modelos propios como los cartas y planes de derechos culturales que apoye procesos organizativos de CVC a nivel local.

Que ayude a potenciar la Red Educativa.

que ayude a impulsar las Agendas de futuro con los Gobiernos de participación social.

Que ayude a fortalecer en el campo de las Redes de Gobiernos que tengan vinculación con la cultura como Gobernaciones y Metropolitanas.

Focus de trabajo y posibilidades de captaciones de recursos

Habrá requisitos mínimos, según el tipo de jurisdicción y el "tamaño" (cantidad de población) del G.

Prefecturas y Municipios con menos de 1.000.000 de habitantes, deberán tener una carta de autorización firmada por la autoridad máxima del municipio.

Ciudades, provincias y distritos con más de 1.000.000 de habitantes deberán entregar una carta de voluntad firmada por la autoridad máxima del área de cultura.

Todos que se acerquen de cumplir el requerimiento con los características de los mismos deben cumplir y los titulares de Políticas Culturales de Nivel Centralizarán las solicitudes.

Para la elaboración de fondos al 7 años, a través de un convenio.

Ley de presupuesto de acuerdo al 7 años, a través de un convenio.

Indicaciones

que se establezca una Red que sea el resultado de la incorporación de las que ya existen de Gobernaciones, más el establecimiento de alianzas estratégicas para los próximos 10 años de la Red.

que incorpore nuevos miembros,

que sea un espacio de exploración y posibilidades de articulación.

que promueva modelos propios como los cartas y planes de derechos culturales

que apoye procesos organizativos de CVC a nivel local.

que ayude a potenciar la Red Educativa.

que ayude a impulsar las Agendas de futuro con los Gobiernos de participación social.

que ayude a fortalecer en el campo de las Redes de Gobiernos que tengan vinculación con la cultura como Gobernaciones y Metropolitanas.

ANEXO I

DIRECTRICES para el Funcionamiento de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales

El Programa se propuso crear la Red de Ciudades y Gobiernos Locales con el fin de fortalecer sus Políticas Culturales de Base Comunitaria pero también a los actores sociales destinatarios de ellas. Gobiernos Locales interconectados, con visibilidad en la agenda internacional, con agentes públicos formados y experiencias comunes, son algunos de los beneficios potenciales que IberCultura Viva ofrece por formar parte de la Red.

¿Qué queremos con la Red?

Más allá de la necesidad de incorporación de mayor cantidad de Gobiernos Locales, nos planteamos los siguientes desafíos para los próximos 10 años de la Red:

- Que sea una referencia para los GL que quieran desarrollar políticas culturales de base comunitaria
- Que incorpore nuevas miradas, que sea un ámbito de exploración y posibilidad de articulación
- Que promueva modelos propios como las cartas (y planes) de derechos culturales
- Que apoye procesos organizativos de CVC a nivel local
- Que ayude a potenciar la Red Educativa.
- Que nos ayude a pensar las Agendas de futuro con los GT de participación social.
- Que logre posicionarse en el campo de las Redes de GLs que tengan vinculación con la cultura -como CGLU y Mercociudades.

Formas de adhesión y posibilidades de aportaciones de recursos

Habrá requisitos distintos según el tipo de jurisdicción y el "tamaño" (cantidad de población) del GL.

- Prefecturas y municipios con menos de 1.000.000 de habitantes, deberán enviar una carta de solicitud firmada por la autoridad máxima del municipio.
- Estados, provincias y ciudades con más de 1.000.000 de habitantes deberán enviar una carta de solicitud firmada por la autoridad máxima del área de cultura.

Todos con la condición de completar el formulario con las características de las áreas de cultura comunitaria y los modelos de Políticas Culturales de Base Comunitaria que desarrollan.

Con la actualización de datos cada 2 años, a través de un formulario.

Carta de aceptación de la adhesión por parte del Programa.

Sobre los aportes:

- Se habilita la línea 4 para la utilización por parte de los Gobiernos Locales que quieran invertir fondos en proyectos colaborativos con la Red y con el Programa.

Modelos de participación

- Grupos de Trabajo con el Programa por Ejes del PET y POA de cada año.
- Realización de reuniones cada 2 meses, con un quórum mínimo de la mitad más uno de sus integrantes para sesionar, y para la toma de decisiones.

Tipos de Proyectos a apoyar

Orientación de los Proyectos:

- Fortalecimiento general de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales;
- Fortalecimiento de una Red regional y/o nacional;
- Intercambio de experiencias entre integrantes de la Red con la meta de promover una política o legislación común;
- Desarrollo de espacios de formación o producción de conocimiento en CVC;
- Generación de espacios de diálogo intersectorial en ámbitos de encuentros, congresos, seminarios, etc.

Tipos de Proyectos:

- Proyectos de posicionamiento de la Red
- Proyectos de formación
- Proyectos de referencia de modelos propios
- Procesos organizativos de CVC a nivel local

Tiempos de presentación de proyectos:

- En el primer trimestre (para implementarse hasta septiembre) y en el segundo trimestre (para implementarse hasta fin del año calendario).

Distribución de recursos y Criterios de elección de los apoyos:

- Valor que adquiere el proyecto para la Red en general
- Valor que le otorga el Programa
- Distribución equitativa entre los diferentes GL y los países
- Cantidad de GLs implicados en el desarrollo del proyecto
- Redes nacionales como soportes y alianzas estratégicas

ANEXO II

Diretrizes para atuação do Programa IberCultura Viva junto ao Congresso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitária

Princípios Gerais

O Conselho Intergovernamental do Programa IberCultura Viva:

- Reafirma a autonomia dos movimentos sociais e culturais em seus processos organizativos e em suas estratégias de articulação, reconhecendo sua legitimidade histórica e política.
- Reforça que os Estados possuem um papel essencial na implementação, continuidade e consolidação de políticas culturais estruturantes, especialmente em contextos de intolerância e avanço de posições autoritárias.
- Valoriza o diálogo constante entre governos e sociedade civil como condição indispensável para fortalecer políticas públicas e a cultura democrática na região.
- Reconhece a Cultura Viva Comunitária como um direito, que deve ser garantido por meio de mecanismos institucionais, instrumentos legais, programas de fomento, políticas de participação e iniciativas de salvaguarda.
- Reconhece a importância estratégica dos Congressos Latinoamericanos de Cultura Viva Comunitária para fortalecimento das redes, dos movimentos e das políticas públicas no continente, inclusive contribuindo para criação do próprio Programa IberCultura Viva. Desde a sua primeira edição (2013, na Bolívia), é um exemplo de construção coletiva e horizontal, envolvendo diferentes matizes políticas da sociedade civil e dos Estados nacionais e locais.
- Reafirma o apoio institucional aos Congressos como gesto político de fortalecimento do campo da Cultura Viva Comunitária.

Sendo assim, define um conjunto de diretrizes a orientar a atuação do Programa junto à próxima edição do Congresso, a ser realizado em 2026, na Colômbia.

1. Aprendizados e memória coletiva

- 1.1. Incorporar os aprendizados da experiência do México e das reuniões de avaliação realizadas em Morelia, incluindo recomendações logísticas, de conteúdo e de participação.
- 1.2. Disponibilizar relatórios, documentos e avaliações dos Congressos anteriores, de modo a orientar e embasar a tomada de decisões.
- 1.3. Zelar pela continuidade, qualificação e aprofundamento do diálogo histórico entre comunidades culturais e Estados, como fundamento para a perenidade das políticas públicas de Cultura Viva.

2. Estrutura de gestão do Congresso

- 2.1. Definir e comunicar os papéis do Grupo Impulsor, da Equipe de Acompanhamento Continental, da Secretaria Técnica e dos atores governamentais, estabelecendo responsabilidades objetivas no processo de organização.
- 2.2. Fortalecer a coordenação entre movimentos e Estados, respeitando a autonomia dos movimentos.

3. Responsabilidade sobre Recursos Públicos

- 3.1. Estabelecer responsabilidades para o uso dos recursos públicos destinados ao Congresso.
- 3.2. Criar termos de responsabilidade para resguardar o Programa diante de imprevistos, garantindo transparência e integridade na execução.

4. Critérios para definição das pessoas apoiadas pelo Programa

- 4.1. Estimular que, preferencialmente, as pessoas a serem apoiadas pelo Programa participarem do Congresso sejam definidas por meio de processos democráticos de escolha. Há uma proposta de resolução específica sobre o tema.
- 4.2. Priorizar participantes com capacidade de multiplicar conhecimentos e fortalecer redes comunitárias ao retornarem aos seus territórios.

5. Revisão da Convocatória

- 5.1. Revisar a Convocatória, suas bases e condições, garantindo coerência com o sentido político da participação do Programa IberCultura Viva.
- 5.2. Assegurar que a Convocatória seja aberta, ampla e inclusiva, contemplando todas as vozes e perspectivas do campo da cultura comunitária.
- 5.3. Pactuar e estabelecer critérios públicos e acessíveis para casos em que seja necessária a definição de delegações ou representações.
- 5.4. As regras para eleição de delegados devem garantir participação democrática, pluralidade e representatividade das diversidades culturais da região.

6. Articulação e comunicação com pessoas apoiadas pelo Programa

- 6.1. Acordar com o Grupo Impulsor a responsabilidade deste junto às pessoas apoiadas pelo Programa. Sugerir que realize encontros prévios, garantindo alinhamento e compreensão do contexto e dos objetivos; e promova intercâmbios formativos que preparem delegações e participantes.

7. Participação do Programa, dos Governos nacionais e locais

- 7.1. Garantir a presença institucional no Congresso, reafirmando a responsabilidade do Estado na promoção de políticas públicas de cultura.

Chay
Tomás

Óscar
José

W

M

D
SD

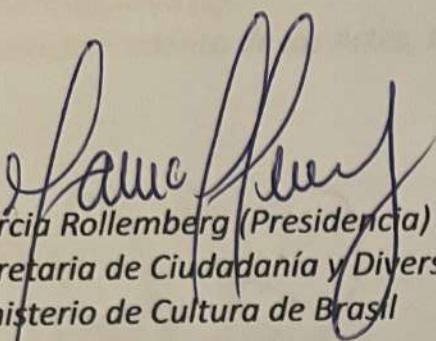
- 7.2. Não intervir nos processos autônomos das redes da sociedade civil e organizações comunitárias, garantindo espaços próprios de diálogo (não substituindo o Congresso como um todo).
- 7.3. Promover, nos Congressos, maior integração entre as redes ligadas e apoiadas pelo Programa.

8. Gestão Compartilhada e Participação Social

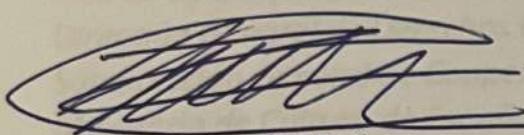
- 8.1. Fortalecer o campo da gestão compartilhada e da participação social por meio da criação de espaços específicos dentro do Congresso, como um Encontro de Redes e Cidades.

9. Organização e Logística do Congresso

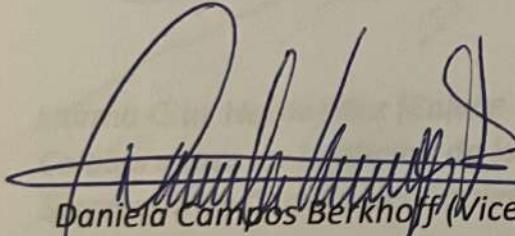
- 9.1. Solicitar que a proposta oficial do Congresso seja apresentada por escrito, contendo:
Tema e eixos de trabalho;
Cronograma completo;
Locais e trajetos previstos (incluindo eventuais Caravanas);
Infraestruturas, responsabilidades e protocolos.
- 9.2. Realizar reuniões preparatórias com governos, organizações, países participantes e a Secretaria Técnica, garantindo transparência e planejamento conjunto.
- 9.3. Realizar, conforme proposto, uma reunião de coordenação na semana de 15 a 19 de dezembro, entre o governo da Colômbia, os países, a Secretaria Técnica e a Presidência, para definição das bases da Convocatória.



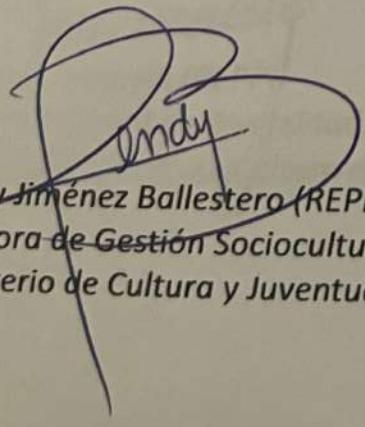
Márcia Rolemberg (Presidencia)
Secretaría de Ciudadanía y Diversidad Cultural
Ministerio de Cultura de Brasil



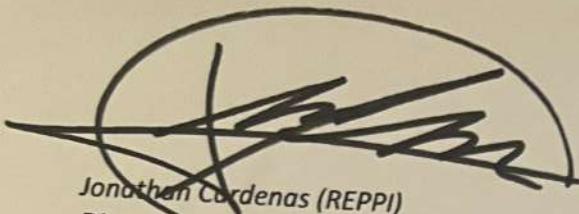
Joao Pontes (REPPI)
Director de la Política Nacional de Cultura Viva
Secretaría de Ciudadanía y Diversidad Cultural
Ministerio de Cultura de Brasil



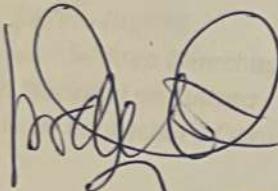
Daniela Campos Berkhoff (Vicepresidencia)
Coordinadora Nacional de Puntos de Cultura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile



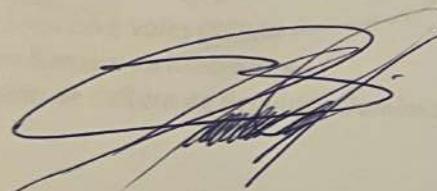
Wendy Jiménez Ballesteros (REPPI)
Directora de Gestión Sociocultural
Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica



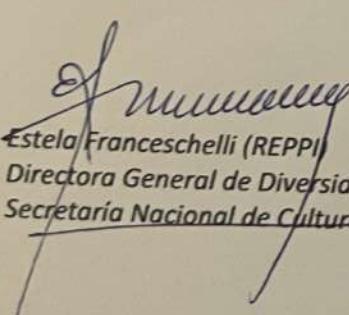
Jonathan Cárdenas
Jonathan Cárdenas (REPP)
Director Ejecutivo (E)
Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades - IFAIC de Ecuador



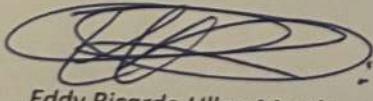
Inés de Egaña
Inés de Egaña (Enlace Técnico)
Dirección General de Derechos Culturales
Subdirección General de Cooperación Cultural con las CC.AA.
Ministerio de Cultura de España



Norma Cruz Hernández
Norma Cruz Hernández (Enlace Técnica)
Colaboradora en la oficina de la Dirección General de Vinculación Cultural
Secretaría de Cultura del Gobierno de México



Estela Franceschelli
Estela Franceschelli (REPP)
Directora General de Diversidad, derechos y procesos culturales
Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay



Eddy Ricardo Ulloa Martínez
Eddy Ricardo Ulloa Martínez
Responsable de la Dirección de Artes Dirección General de Industrias Culturales y Artes
Ministerio de Cultura de Perú

Hernán Cabrera
Hernán Cabrera (REPP)
Coordinador del Área Derechos Culturales y Territorio
Dirección Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay

Henry Mercedes Vales
Henry Mercedes Vales (REPP)
Director General de Mecenazgo
Ministerio de Cultura de República Dominicana